

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAZID S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2019 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Cda. La Florida, Solar 30, manzana 209, provincia del Guayas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **YAZID S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Alcívar Quiñonez Lourdes Lorena con 400 acciones, y Padilla Sabando Paul Adrian con 400 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Alcívar Quiñonez Lourdes Lorena y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Cabrera Barrera Harlen Robert**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAZID S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía YAZID S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Paúl Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de Marzo del 2018 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, Cda. La Florida, Solar 30, manzana 209, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que no hubo utilidad neta del ejercicio económico 2018.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Sr. Roberto Romero León.

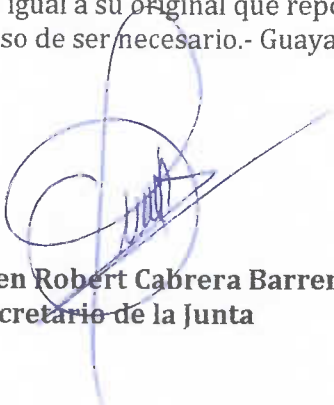
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 13:40. **F) Alcívar Quiñonez Lourdes Viviana - Accionista- Presidente de la Junta, f) Cabrera Barrera Harlen Robert – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2019.-



Harlen Robert Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAZID S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2019 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Cdla. La Florida, Solar 30, manzana 209, provincia del Guayas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **YAZID S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Alcívar Quiñonez Lourdes Lorena con 400 acciones, y Padilla Sabando Paul Adrian con 400 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Alcívar Quiñonez Lourdes Lorena y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Cabrera Barrera Harlen Robert**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAZID S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía YAZID S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Paúl Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de Marzo del 2018 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, Cdla. La Florida, Solar 30, manzana 209, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que no hubo utilidad neta del ejercicio económico 2018.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 13:40. **F) Alcívar Quiñonez Lourdes Viviana - Accionista- Presidente de la Junta, f) Cabrera Barrera Harlen Robert – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2019.-

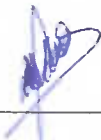
Lourdes Lorena Alcívar Quiñonez
Accionista- Presidente de la Junta

Harlen Robert Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

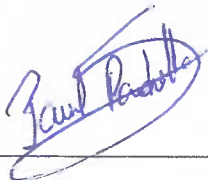
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAZID S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2019 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Cdla. La Florida, Solar 30, manzana 209, provincia del Guayas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **YAZID S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) La señora **ALCÍVAR QUIÑONEZ LOURDES LORENA**, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



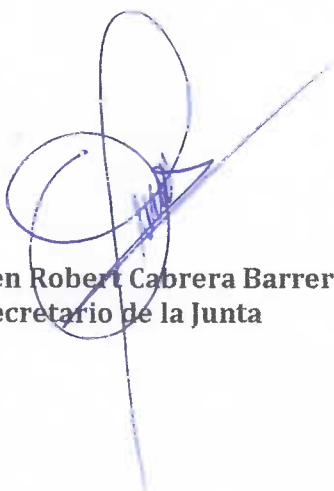
- 2) El señor **PADILLA SABANDO PAUL ADRIAN**, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES: 800
Lo certificamos.-



Alcívar Quiñonez Lourdes Lorena
Accionista- Presidente de la Junta



Harlen Robert Cabrera Barrera
Secretario de la Junta